

# Índice

---

<b>Prologo</b> .....	13
<b>Siglas</b> .....	17
<b>Introducción</b> .....	23
<b>Capítulo I. El derecho a la educación musical en el plano internacional</b> .....	27
1. NACIONES UNIDAS .....	27
1.1. <i>Textos internacionales de especial interés</i> .....	28
1.1.1. Pacto de la Sociedad de Naciones de 1919 ..	28
1.1.2. Otros antecedentes de la ONU .....	29
1.1.3. La Carta de Naciones Unidas .....	30
1.1.4. La Declaración Universal de Derechos Humanos .....	32
1.1.5. Declaración de los Derechos del Niño .....	38
1.1.6. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos .....	41
1.1.7. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales .....	43
1.1.8. Convención sobre los Derechos del Niño ..	44
1.1.9. Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres .....	50
1.2. <i>Programas y Fondos</i> .....	50
1.2.1. PNUD .....	50
1.2.2. PNUMA .....	55
1.2.3. UNFPA .....	56
1.2.4. ONU-HÁBITAT .....	57
1.2.5. UNICEF .....	58
1.2.6. PMA .....	61
1.3. <i>Agencias especializadas de la ONU</i> .....	62
1.3.1. UNESCO .....	63
1.3.1.1. La educación musical en la UNESCO ..	64

1.3.1.2. Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, 2003 .	65
1.3.1.3. El papel de los músicos en las políticas culturales. . . . .	68
1.3.2. Otras agencias. . . . .	70
2. UNIÓN EUROPEA. . . . .	75
2.1. <i>Tratados</i> . . . . .	75
2.1.1. Tratado de Lisboa . . . . .	75
2.1.2. TFUE. . . . .	76
2.2. <i>Espacio Europeo de Educación Superior</i> . . . . .	77
2.2.1. Cuestiones previas. . . . .	77
2.2.1.1. Introducción . . . . .	77
2.2.1.2. Declaraciones y objetivos. . . . .	78
2.2.1.3. Modificaciones respecto a la educación tradicional . . . . .	80
2.2.1.4. La movilidad e internacionalización de la educación y la investigación . .	84
2.2.1.5. Valoración del impacto del Espacio Europeo de Educación Superior . .	86
2.2.2. Aplicación del Espacio Europeo de Educación Superior a la educación musical. . . . .	94
2.2.2.1. La investigación performativa. . . . .	102
2.2.3. Nuevos retos en 2021 . . . . .	104
3. EL CASO PARTICULAR DE SUIZA . . . . .	109
3.1. <i>Estructura político-social de Suiza</i> . . . . .	109
3.2. <i>La música como derecho constitucional</i> . . . . .	112
3.2.1. Constitución Federal Suiza de 1848. . . . .	112
3.2.2. Reforma constitucional suiza de 1874. . . . .	112
3.2.3. Constitución de 1999 . . . . .	114
4. ESTADO ACTUAL Y GLOBALIZACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL. . .	117

<b>Capítulo II. El derecho a la educación musical en la nueva organización de los estudios musicales . . . . .</b>	<b>121</b>
1. INTRODUCCIÓN . . . . .	121
2. LA MÚSICA EN LAS LEYES ORGÁNICAS DE EDUCACIÓN DESPUÉS DE LA CONSTITUCIÓN DE 1978. . . . .	124
2.1. <i>LOECE 1980</i> . . . . .	125
2.2. <i>LODE 1985</i> . . . . .	125
2.3. <i>LOGSE 1990</i> . . . . .	126

2.4.	<i>LOCE 2002</i> . . . . .	128
2.5.	<i>LOE 2006</i> . . . . .	129
2.6.	<i>LOMCE 2013</i> . . . . .	131
2.7.	<i>LOMLOE 2020</i> . . . . .	134
3.	PROBLEMÁTICAS EN LA EDUCACIÓN MUSICAL ACTUAL EN ESPAÑA. . . . .	136
4.	LA MÚSICA EN LA ENSEÑANZA GENERAL . . . . .	138
4.1.	<i>Educación infantil</i> . . . . .	140
4.2.	<i>Educación Primaria</i> . . . . .	144
4.3.	<i>Educación Secundaria</i> . . . . .	147
5.	CONSERVATORIOS. . . . .	148
5.1.	<i>Antecedentes inmediatos. Recientes planes de estudios.</i> . . . .	150
5.2.	<i>Integración enseñanzas generales y musicales.</i> . . . . .	158
5.3.	<i>La gestión de los centros</i> . . . . .	161
5.4.	<i>Relación calidad-cantidad.</i> . . . . .	163
5.5.	<i>Órganos colegiados</i> . . . . .	165
5.6.	<i>Evolución de las competencias directivas</i> . . . . .	169
5.7.	<i>Formación del profesorado</i> . . . . .	172
5.8.	<i>Valoración de los estudios musicales.</i> . . . . .	175
5.9.	<i>El rol de las inspecciones educativas.</i> . . . . .	177
5.10.	<i>El cambio de los Conservatorios en los últimos treinta años.</i> . . . . .	183
6.	UNIVERSIDADES . . . . .	187
6.1.	<i>Antecedentes de la música en la Universidad</i> . . . . .	191
6.2.	<i>Estudios de Grado en Música</i> . . . . .	195
6.3.	<i>Estudios de Máster en Música</i> . . . . .	196
6.4.	<i>Estudios de Doctorado en Música</i> . . . . .	197
7.	BINOMIO UNIVERSIDAD-CONSERVATORIO Y PERSPECTIVAS DE FUTURO . . . . .	199

### **Capítulo III. Derecho a la educación musical y Comunidades Autónomas. Desarrollos normativos autonómicos en la organización y funcionamiento de conservatorios . . .**

1.	INTRODUCCIÓN . . . . .	217
2.	BREVE ESTUDIO COMPARADO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. . . . .	225
2.1.	<i>Comunidad Autónoma de Andalucía.</i> . . . . .	225
2.2.	<i>Comunidad Autónoma de Aragón.</i> . . . . .	237

2.3. <i>Principado de Asturias</i> . . . . .	247
2.4. <i>Islas Baleares</i> . . . . .	254
2.5. <i>Canarias</i> . . . . .	259
2.6. <i>Cantabria</i> . . . . .	267
2.7. <i>Castilla y León</i> . . . . .	276
2.8. <i>Castilla-La Mancha</i> . . . . .	284
2.9. <i>Cataluña</i> . . . . .	287
2.10. <i>Comunidad Valenciana</i> . . . . .	291
2.11. <i>Extremadura</i> . . . . .	294
2.12. <i>Galicia</i> . . . . .	296
2.13. <i>Comunidad de Madrid</i> . . . . .	297
2.14. <i>Región de Murcia</i> . . . . .	299
2.15. <i>Comunidad Foral de Navarra</i> . . . . .	301
2.16. <i>País Vasco</i> . . . . .	304
2.17. <i>La Rioja</i> . . . . .	305
2.18. <i>Ciudad Autónoma de Ceuta</i> . . . . .	306
2.19. <i>Ciudad Autónoma de Melilla</i> . . . . .	308
3. EFECTOS DE LA ESTRUCTURA AUTONÓMICA EN EL DERECHO A LA EDUCACIÓN MUSICAL . . . . .	308
<b>Reflexiones finales</b> . . . . .	317
1. ENCRUCIJADA ACTUAL DE LA EDUCACIÓN MUSICAL . . . . .	323
2. DEL CENTRALISMO A LA DISPERSIÓN NORMATIVA . . . . .	325
3. PERSPECTIVAS DE FUTURO EN LA EDUCACIÓN MUSICAL . . . . .	326
<b>Bibliografía y fuentes</b> . . . . .	329